Nota de prensa

Funciona ya en la Sala de lo Social

Justicia digital arranca en el Tribunal Supremo

8 de mayo de 2017.- El Ministerio de Justicia ha iniciado la puesta en marcha en el Tribunal Supremo del sistema que permite la tramitación electrónica de los procedimientos judiciales. De momento, funciona ya en las tres secciones de la Sala de lo Social en la que desarrollan su actividad 96 usuarios. El sistema se extenderá de forma progresiva al resto de órganos jurisdiccionales del Tribunal Supremo.

Esta actuación constituye el primer hito clave de la Fase III del plan de implantación de Justicia digital que está llevando a cabo el Ministerio este año. Gracias a este sistema, además de las comunicaciones con los profesionales, la firma y consulta de documentos son íntegramente digitales y se dota de mayores garantías a todos los actos jurídicos.

La puesta en marcha de Justicia digital en el Tribunal Supremo ha venido precedida de una intensa actividad preparatoria que ha incluido actuaciones organizativas como la elaboración de un Manual de Tramitación que adecua los procesos a las herramientas tecnológicas para dar soporte al expediente judicial electrónico y actuaciones tecnológicas, entre las que destaca el despliegue de la nueva versión del sistema de gestión procesal Minerva que permite la tramitación electrónica.

Por otro lado, se han distribuido tarjetas criptográficas y certificados de seudónimo a los usuarios encargados de firmar electrónicamente los documentos. Además, para facilitar la movilidad en el puesto de trabajo a lo largo de este mes se pondrá a disposición de los magistrados y letrados de la Administración de Justicia de la Sala Social el equipamiento y los accesorios que permitan acceder a las herramientas corporativas para el desempeño de la actividad desde cualquier ubicación.

Por lo que se refiere a la formación y soporte a los usuarios, Justicia ha impartido formación específica en el manejo de las nuevas herramientas y ha reforzado el personal que presta estos servicios de forma presencial en el Tribunal Supremo. Asimismo, el equipo tecnológico de apoyo del Ministerio de Justicia gestionará las incidencias que no se puedan resolver en la sede para asegurar el funcionamiento estable del nuevo sistema de gestión y tramitación electrónica.

El seguimiento de los trabajos para la estabilización del sistema se está gestionando a través de un Grupo Técnico de Implantación integrado por responsables del Tribunal Supremo y por equipos técnicos y organizativos del Ministerio de Justicia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mjusticia.gob.es

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44